



# Diplomado en Gestión Pública Municipal en Nicaragua

## Módulo II Planificación Municipal

### Cuestionario

## Unidad III Planes y Presupuesto: Plan de Inversión Anual Municipal

## Unidad IV Seguimiento, Evaluación y Sistematización de la Planificación Municipal

## Cuestionario

### **1. Identifique ¿Cuál son las obras, proyectos municipales y sociales que realizan las alcaldías para las familias en el ámbito cultural?**

- a. En el ámbito de la cultura las alcaldías en conjunto con el INIFOM promueven, eventos y festivales para impulsar el talento nacional, ya sea para el canto o danza, realizados en los parques municipales acompañado de ventas de productos nacionales.
- b. Las Alcaldías municipales implementan acciones para la promoción de la cultura, entre las actividades destaca la promoción de ferias locales en donde se comercializa las comidas tradicionales de temporada, impulsando de esta manera el comercio local.
- c. Las Alcaldías mejoran y amplían casas y centros culturales, museos comunitarios, bibliotecas, monumentos, teatros, casas comunales y demás infraestructura con un valor cultural, patrimonial y arqueológico.

### **2. ¿Cuáles son las acciones que incluye el Plan de Inversión Anual Municipal, con respecto al Fomento de la Economía Familiar, Creativa, Emprendedora y Asociativa?**

- a. El INIFOM y las municipalidades, crean un proyecto que permite que empresas con grandes recursos, puedan ofrecer dentro de sus inventarios los productos de pequeños emprendedores y de esta manera crear medios en donde puedan comercializar sus productos y obtener algún margen de ganancia.
- b. Promueve el crecimiento de pequeños y medianos negocios y emprendimientos en todos los ámbitos de nuestra economía creativa, al mismo tiempo, impulsa la agilización de trámites y la automatización para la inscripción de negocios y la formalización de emprendimientos y MIPYMES.
- c. Las alcaldías municipales promueven proyectos de inversión, que permiten crear espacios para nuevos negocios, esto con la colaboración de grandes empresarios que aportan los recursos económicos para la instauración de dichas empresas.

### **3. Dentro de las Inversiones Municipales, identifique ¿Cuáles han sido las mejoras que se han realizado en las Unidades de Salud?**

- a. Las Alcaldías en coordinación con MINSA realizan mejoramiento en 336 unidades de salud y 180 casas maternas en el país, con el objetivo de brindar una mejor atención a las familias en términos de la salud infantil, materna, geriátrica, de personas con discapacidad, y de la población en general.

- b. Dentro de las Unidades de Salud comunitarias, se ha destinado presupuesto municipal para la compra de medicamentos de primera necesidad, que permitan una mejor atención a la población y asegurar que todas y todos cuenten con salud gratuita.
- c. Por medio de capacitaciones implementadas por el MINSA, la municipalidad fomenta las casas comunitarias de Salud, con la función de dar atención a emergencias leves, por medio del conocimiento ancestral natural, ahorrando de esta manera, recursos en transporte para las familias más vulnerables del país.

**4. Identifique ¿Qué debe de contemplar el anteproyecto de Presupuesto Municipal, que presentan las municipalidades a la población mediante cabildos?**

- a. Dentro de los anteproyectos de Presupuesto Municipal se debe incorporar las acciones y actividades que permitan la promoción de pagos de tributaciones y servicios prestados por las municipalidades de esta manera la población contribuye al progreso su municipio.
- b. Estos contemplan los planes de inversión y desarrollo de proyectos, como calles para el pueblo, caminos, agua y saneamiento, recreación, escuelas de oficio, promoción del deporte, entre otros, trayendo consigo prosperidad y bienestar a las familias nicaragüenses.
- c. Los anteproyectos de Presupuesto Municipal, además de lo previsto en la Ley 376, deben incorporar una opción para destinar fondos que estén consignados a los gastos inadvertidos, estos serán utilizados para cubrir los daños ocasionados por fenómenos naturales.

**5. Según la Ley N°. 376, Ley de Régimen Presupuestario Municipal, Identifique ¿Cuál es la función que cumplen los presupuesto por programas que realizan las municipalidades?**

- a. Permita identificar las finalidades u objetivos que se quieran alcanzar con los gastos presupuestados y el órgano o unidad que realiza el gasto conforme el Manual de Organización y Funciones de la municipalidad que se encuentre vigente.
- b. Su función es obtener una visión previa de la variedad de opciones de proyectos que puede implementar las alcaldías municipales, dando prioridad a los proyectos de primera necesidad para la población del municipio y generando oportunidad de empleo a grandes empresas por medio de las licitaciones.
- c. Este documento cumple con la función de informar a la población del municipio sobre los proyectos a realizar, para los siguientes 4 años una vez sea presentado y a la vez la selección y transparencia de las licitaciones de las empresas responsables de la ejecución de dichos proyectos.